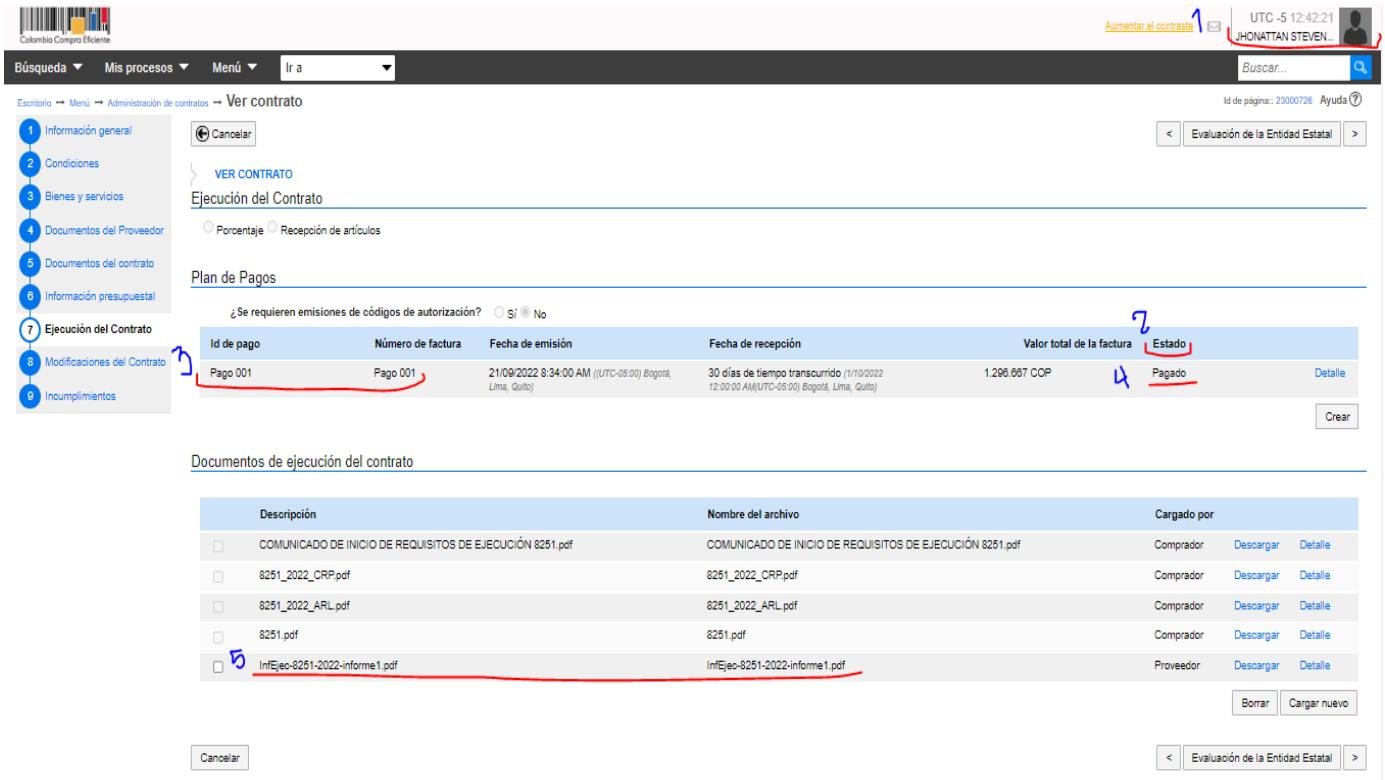
EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE

CONTRATISTA:	JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN
Número de Contrato/ Vigencia	8251 - 2022
OBJETO:	Prestar Servicios Profesionales Como Educador-A Para La Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil Ampliado Y La Mendicidad En Bogotá Desde La Estrategia Móvil En El Marco Del Enfoque De atención Integral, Diferencial Y El Sistema Distrital De Cuidado
Fecha de suscripción	**18/09/2022**
Fecha de Inicio:	21/09/2022
Fecha de Terminación:	06/01/2023
Apoyo a la supervisión	LILIANA BENAVIDES
Porcentajes	**Física** 37% **Financiera** 9%
Periodo de pago:	01/10/2022 – 30/10/2022
No de pago	Pago 002



OBLIGACIONES	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1. Elaborar y orientar el plan de trabajo de acuerdo a seguimiento de los equipos territoriales y las dinámicas del trabajo Infantil ampliado en el Distrito, en coherencia con el Proyecto de Inversión 7744 “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”, lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos de la SDIS vigentes.	X	X	X	X
2. Apoyar en el diseño, implementación y seguimiento de las acciones que se establezcan en los esquemas de atención para las niñas, los niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil en las diferentes localidades, bajo las condiciones de flexibilidad establecidas, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	X	X	X	X
3. Aportar al cumplimiento de los planes de trabajo de la unidad territorial en articulación con el equipo interdisciplinario, para el cumplimiento de metas y actividades de la Estrategia Móvil en coherencia con el Proyecto de Inversión 7744 “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”, lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos de la SDIS vigentes.	X	X	X	X
4. Apoyar la implementación y seguimiento de las acciones pedagógicas y comunitarias en el marco del modelo de atención y documentos técnicos para la atención para las niñas, los niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil.	X	X	X	X
5. Aportar en la elaboración, implementación y sistematización de las acciones de fortalecimiento de habilidades, exploración artística y desarrollo lúdico pedagógico en propuestas de atención integral a partir de	X	X	X	X

las realidades de los territorios, las dinámicas temporales de la problemática y las características de las niñas, niños y adolescentes participantes en la Estrategia, en concordancia con los Lineamientos Técnicos definidos por la SDIS.				
6. Aportar los informes y requerimientos que sean solicitados por la Subdirección Local para la Integración Social y por la Subdirección para la Infancia.	X	X	X	X
7. Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos de fortalecimiento técnico definidos por la SDIS	X	X	X	X
8. Diligenciar, actualizar y realizar desde el componente pedagógico la gestión documental requerida del proceso de atención y desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes y sus familias vinculadas a la Estrategia Móvil para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil según los lineamientos técnicos definidos por la SDIS y la implementación del Sistema Integrado de Gestión.	X	X	X	X
9. Desarrollar espacios semanales para la programación de actividades pedagógicas, artísticas y deportivas que den cuenta de la implementación del Modelo de Atención de niñas, niños y adolescentes en riesgo os ituación de trabajo infantil.	X	X	X	X
10. Realizar y hacer seguimiento a los procesos pedagógicos individuales que potencien el aprendizaje coherentes con las necesidades particulares de las niñas, niños y adolescentes conforme los Lineamientos Técnicos definidos por la SDIS.	X	X	X	X
11. Apoyar la implementación y seguimiento de acciones y estrategias de territorialización y movilización social, así como la Tropa Social ETIS, en el marco de la prevención y atención del trabajo infantil ampliado.				
12. Realizar las acciones propias de atención de las niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de Trabajo Infantil en el marco de la atención a la denuncia ciudadana.			X	
13. Apoyar las acciones propias del proceso de activación y seguimiento de la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes, frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de las orientaciones enviadas por la SDIS.				
14. Realizar las acciones correspondientes para la activación de la póliza de accidentes personales, una vez ocurrido el siniestro, de conformidad con la normatividad vigente en la entidad				
15. Cumplir con las actividades que sean solicitadas por la SDIS en el marco del cumplimiento del objeto del contrato			X	

16. Apoyar la promoción y difusión de mensajes institucionales de la SDIS	X	X	X	X
17. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.			X	X



Jhonattan Steven Ramos Beltrán
C.C 1.016.012.856 Bogotá